

Derecho del niño al aprendizaje¹

Zulay Pereira Pérez

Centro de Investigación y Docencia en Educación

Luz Emilia Flores D.

Universidad Nacional, Costa Rica

Resumen

En esta ponencia, las autoras señalan la importancia de la educación formal para mejorar el desarrollo integral de los niños y las niñas, y hacer realidad su derecho al aprendizaje.

Palabras claves: derechos, educadores, niños/as, desarrollo del conocimiento

Abstract

In this essay, the authors point out the importance of formal education to improve the complete development of children and make true their right of learning.

Keywords

Rights, teachers, children, knowledge development.

El niño, como integrante de una sociedad, tiene derecho a disfrutar de procesos y sociales que le permitan el desarrollo de sus potencialidades; tiene derecho a tener ideas, a plantearse problemas y a buscar individual o colectivamente distintas posibles soluciones a esos problemas o asuntos de su interés. Tiene derecho a utilizar su energía y su tiempo en experiencias que tengan sentido para él.

La mejor forma de responder a esos derechos es asumir una visión integral hacia el desarrollo del ser humano. Desde el ámbito de la educación formal, es

necesario poner a su servicio las estrategias pedagógicas que mejor favorezcan su global desarrollo.

Desde el momento del nacimiento y aún antes, los padres o encargados son los llamados a ofrecer al niño experiencias que le permitan ir logrando su independencia; de esta forma el niño será capaz de enfrentar situaciones nuevas de una manera autónoma, mediante la cual se dará cuenta de que puede afrontar su entorno críticamente y dar soluciones creativas a sus problemas.

Cuando se ofrece al ser humano las posibilidades de determinar y jerarquizar sus necesidades, intereses o problemas y de

¹ Ponencia. III Seminario de literatura para niños y jóvenes "Liliana Ramos", Costa Rica, setiembre de 1990.

buscar sus propias soluciones, se le está también dando la oportunidad de desarrollar al máximo sus habilidades y de sentirse apto para explorar, invertir o reinventar dentro de un contexto no solo individual sino también social.

Existen desde esta perspectiva muchas y variadas maneras de que padres y maestros den a los niños la posibilidad de crecer ampliamente; así por ejemplo, los padres pueden y deben estimular las acciones independientes que el niño realice, motivarle a investigar, probar, descubrir. La actitud positiva de personas cercanas al niño genera a su vez actitudes positivas en él y fuertes deseos de expresarse.

Por otra parte, es importante destacar que el niño se desarrolla en contextos sociales (familia, escuela, comunidad, entre otros) y, por lo tanto, la construcción de sus aprendizajes se realiza por medio de las experiencias que tenga la posibilidad de vivir.

Brindar al niño la oportunidad de desarrollarse integralmente, implica propiciarle un ambiente que favorezca su desarrollo físico, social, cognoscitivo y afectivo; que le ofrezca experiencias que estimulen su participación, criticidad, autonomía y creatividad.

En el nivel educativo, los maestros al favorecer situaciones de aprendizaje estimulantes, pueden hacer que sus alumnos se atrevan a pensar libremente y a expresar de diversas maneras. Podrán favorecer los procesos de desarrollo individual y grupal, estimular la expresión corporal; estimularles para que dentro de un ambiente flexible se atrevan a pensar divergentemente, a no

temerle a lo novedoso, a aquello que no suele ser común pero que, sin embargo, ellos son capaces de proponer.

Puede notarse, entonces, que no sólo cobran valor las diferentes experiencias o situaciones que se le ofrezcan a los niños, sino también las que ellos propongan y organicen; así como la actitud flexible y amplia de los adultos hacia las respuestas creativas de los niños, y un profundo respeto al pensamiento infantil.

Los maestros pueden frenar las expectativas de desarrollo de los niños al pretender homogenizar el proceso educativo; o pueden intervenir pedagógicamente para promover su crecimiento; por ello, dentro de un enfoque socio-constructivista, se insiste en que el niño tenga la oportunidad de hacer efectivo su derecho al aprendizaje.

Este enfoque pedagógico enfatiza la necesidad de superar los límites entre los postulados individualistas con respecto a la construcción del aprendizaje y los postulados participativos, con un enfoque socializador de la educación. Cobran especial importancia los aspectos culturales; el aprendizaje se concibe como un hecho social y, por lo tanto, la comunicación se constituye en uno de sus elementos básicos.

Uno de los principios fundamentales, dentro de esta perspectiva, formula que el conocimiento es constituido socialmente y, por lo tanto, las ocasiones que tengan los niños de cooperar unos con otros, de compartir sus creencias, ideas, inquietudes, sentimientos y de asumir como colectividad decisiones y responsabilidades en el

proceso educativo, representan opciones para su desarrollo.

Las implicaciones didácticas de esta concepción de aprendizaje, donde cada uno de los niños, como parte de un grupo social, tiene la posibilidad de tener una participación activa, se traduce en la necesidad de enfrentar situaciones, establecer consensos y realizar experiencias “con sentido”. Por lo anterior, se requiere establecer coordinaciones con los conocimientos construidos anteriormente y, para ello, partir del nivel cognoscitivo en que se encuentra cada participante en el proceso pedagógico.

Por otra parte, el docente pasa de ser quien transmite información a quien favorece progresivamente nuevas experiencias, y así la movilización de cada uno para que llegue a la generalización, a la aplicación de los conocimientos a nuevos contextos, a quien favorece el desarrollo del pensamiento autónomo, requisito para la participación crítica y creativa.

Es recomendable que el maestro favorezca situaciones de aprendizaje que propicien la capacidad imaginativa de los niños, que les permita compartir sus pensamientos, decidir lo que es importante hacer y cómo hacerlo, lo cual conducirá a generar el

desarrollo del conocimiento dentro de una perspectiva integral.

Bibliografía

- Ausubel, D. y otros. *Psicología Educativa*. México: Editorial Trillas, 1989.
- Bigge, M. *Teorías de aprendizaje para maestros*. México: Editorial Trillas, 1988.
- D'Hainaut, L. y otros. *Programas de estudio y educación permanente*. UNESCO, 1980.
- Kamii, C. y de Vries, R. *La teoría de Piaget y la educación preescolar*. España: Aprendizaje Visor, 1983.
- León, J. y Marchesi, A. “La influencia de variables cognitivas en el recuerdo de cuentos y su valoración en función de la edad. *Revista Infancia y Aprendizaje*, N. 37, 1987, p. 19-32.
- Mugny, G. y Doise, W. *La construcción social de la inteligencia*. México: Editorial Trillas, 1983.
- Pereira, Z. *Algunos principios de la pedagogía operatoria*. Mimeografiado. Heredia: Centro de investigación y Docencia en Educación, 1987.
- Piaget, J. *Psicología y Pedagogía*. Octava edición. España: Editorial Ariel, 1981.
- Statt, D. *La Psicología*. Edición revisada. México: Editorial Harla, 1980.
- Tobin, R. *Constructivismo*. Conferencia dada en el Centro de Investigación y Docencia en Educación. Heredia, mayo 1990.
- Vega, J. *Psicología de la Educación*. Diccionario Ciencias de la Educación. Madrid: Editorial Anaya, 1986.